

Cueta buena

Gob. n.º 4 oct. 9.º 1883

buena buena

José Beltrán Sexto del Ayuntamiento del Lugar de Cu-
enca buena Partido de Daroca.

Certifico: Que habiendo recibido en este Pueblo la Constitu-
cion política de la Monarquía, el S.^r Al.^{de} Simón Nabal de
acuerdo con el Ayuntamiento señalo para su publicacion
el día dos de Febrero, a las ocho de la mañana; en consecuen-
cia, y llegada la hora congregado el Ayuntamiento, en su Casa
consistorial se dirigió a acompañado de las personas más conde-
coradas a la Plaza (donde no había tablado por no permitirlo
las circunstancias del tiempo) en ella se publicó la constitucion
por mi el infrascripto en^{no} habiendola leído en alta voz, con
los Decretos y ordenes q.^e la acompañan, a presencia de todo el
Pueblo, q.^e con silencio manifestaron, el placer y gusto q.^e re-
cibian al oír las leyes fundamentales, en q.^e afirmaban su
libertad e independencia, y q.^e concluida la lectura no pudieron
contener por más tiempo su alegría; pues prorumpiendo repe-
tidas veces las expresiones de vivan la constitucion Fernan-
do septimo, y la Nacion Española, concluido este tan solemne
acto q.^e fue anunciado con repique de Campanas se puso el día
en alegría pública (en lo que permite el Pueblo por ser costumbre) en la
misma mañana se dirigió el Ayuntamiento con el mismo com-
pañamiento a la Iglesia Parroquial, en donde se celebró una solemne
Misa, antes del ofertorio se volvió el Cura Parroco a esta Parroquia;
en seguida se hizo una breve exortacion por el mismo D.ⁿ Antonio
Jimeno, y concluido el sacrificio, prestó el S.^r Al.^{de} el Juramento
correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes, y

lo recibio en seguida el Ayuntamiento, Clero, y Pueblo, firmandos
se el acto con solemne te Duem. en accion de gracias al todo P.
dexas. Y para q^a conste de orden de S.^a Al.^a doy la presente en dos
de Febrero del año mil ochocientos trece

Simon Nabal Al.^a

José Beltrán Soto


Cuenca buena